





COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 23 de Junio de 2017

Comunicado: 0521

Presentará Tanya Carola iniciativa de Ley para Personas con Autismo

- La diputada de MORENA dijo que esta propuesta de ley busca promover los derechos de personas con autismo y establece sanciones para quien niegue la atención médica necesaria.
- Realiza mesa de trabajo con especialistas para recibir propuestas que permitan enriquecer la iniciativa.

Para que el Estado de Veracruz cuente con una ley que integre e incluya a la sociedad a las personas autistas y así generar un ambiente libre de discriminación con un enfoque especializado, la diputada de Xalapa Tanya Carola Viveros Cházaro anunció que presentará en breve una iniciativa de Ley Estatal para la Protección a Personas con el Trastorno del Espectro Autista ante el Pleno de la LXIV Legislatura.

La diputada, vocal de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, subrayó que para crear una legislación sólida ha llevado a cabo diversas reuniones con especialistas y sociedad veracruzana a fin de recibir e integrar las propuestas al marco legal.

Refirió que en la iniciativa se prevé la participación de las Secretarías de Salud (SS), de Educación (SEV) y la de Trabajo, Previsión Social y Productividad (STPSP) que permitan generar mecanismos de bienestar para las personas autistas y sus familias, así como promover el respeto y garantizar los derechos de este sector de la población.

Esta ley estaría integrada por cuatro capítulos y 18 artículos en los que se plasman las disposiciones generales del autismo; los derechos y obligaciones del Estado para garantizar los derechos de las personas con este trastorno.

Incluye la creación de una comisión interinstitucional que coordinaría los trabajos entre dependencias de Gobierno para atender este trastorno y las sanciones que se harían acreedores quien discrimine o niegue la atención necesaria a una persona con autismo.

En el mismo sentido, dijo la diputada de MORENA, se incluirá un exhorto al Gobierno Federal para que impulse y promueva programas en materia de atención y protección a personas con autismo a través de la transversalidad de las políticas públicas.

Participaron en la mesa de trabajo representantes del Programa de Escuelas de Educación Pública; de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y de la Asociación Crece: Autismo y Discapacidad Intelectual.







#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/